

# La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	3'50
Número suelto	0'05

Año V-N.º 1131  
 Palma de Mallorca  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
 Conquistador-30-bajos.  
 Teléfono, 27  
 HORAS DE DESPACHO  
 Redacción: de 7 á 10 de la noche.  
 Administración: desde las 8 m.

## LA ESPAÑA MODERNA

MAGNIFICA PUBLICACION MENSUAL.  
 La mejor Revista literaria de España.  
 Precios de suscripción: 30 pesetas al año.  
 A los suscriptores de LA ALMODAINA.  
 Colección encuadernada de 1889, quince pesetas.  
 Colección de 1890 hasta su terminación, quince pesetas.  
 Los dos años juntos, veinte y cinco pesetas.  
 Se suscribe en la administración de LA ALMODAINA.

## ALMANAQUE

## La Ilustración

PARA 1891  
 Se vende á DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, y en la suursal en Inca, Rectoría, 12.

## Telegramas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)  
**Noticias varias**  
 Barcelona 10 á las 3:15 t.  
 Anoche las señoras Salmerón y Azcarate asistieron al Ateneo Barcelonés que celebró una velada en su honor.  
 Aquí reinan grandes fríos.  
 Se ha descubierto en esta capital una fábrica de moneda falsa, siendo detenidos los delincuentes.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Un indulto**  
 Madrid 10 á las 12:30 t.  
 Gestionase con probabilidades de éxito el indulto de los sublevados del Castillo de San Julián que evidenciaron su responsabilidad huyendo al extranjero.

**Una rectificación**  
 Madrid 10 á las 12:40 t.  
 Carecen de fundamento las noticias referentes á otro acontecimiento de las Carolinas, publicadas por *El Imparcial*.  
 El hecho que delata es una nueva versión de los sucesos ocurridos en Noviembre último ya conocidos de todos.

**Cuestiones electorales**  
 Madrid 10 á las 1:15 t.  
 La Junta del Censo se ocupará hoy de la formación de un Colegio especial para la Cámara de Comercio de Valencia.  
 Hasta el jueves próximo no se celebrará Consejo de Ministros.

**Un rumor**  
 Madrid 10 á las 1:40 t.  
 Circula la noticia de que el importante partido autonomista de la isla de Cuba ha acordado por mayoría de votos, el retraimiento en la próxima elección de Diputados á Cortes.

**Lotaría nacional**  
 Madrid 10 á las 2:45 t.  
 En la extracción de hoy ha salido agraciado por orden de premios, los siguientes números.  
 1026, 6350, 4496, 19106, 10369, 1348, 20486, 4707, 9871, 17612, 10735, 16674, 752 2524, 11357, 17487, 16528, 13749, 16928, 7568, 16902 y 13746.

## Reunion Agraria en Medina del Campo

(De *El Imparcial*.)  
**Temas de discusión**  
 Medina del Campo 6 (12.30 tarde.)  
 Acabo de llegar de Valladolid con objeto de comunicar á los lectores de *El Imparcial* cuanto ocurra en la importantísima reunión de labradores castellanos que dentro de poco va á verificarse en esta histórica ciudad.  
 La Cámara agrícola de Medina del Campo, creada por real decreto de 1.º de Diciembre último, convoca á los agricultores de esta región para discutir los temas siguientes:

- 1.º ¿Es excesivo el gravamen sobre las utilidades, impuesto por el Estado á los Bancos agrícolas? ¿Cuál deberá establecerse para que se reduzca al *minimum* el interés devengado por las cantidades prestadas á los labradores?
- 2.º ¿Es conveniente adoptar medidas para perseguir la importación fraudulenta de cereales extranjeros? En caso afirmativo, ¿cuáles serán éstas?
- 3.º ¿Convendrá establecer relaciones íntimas entre las Cámaras agrícolas? ¿En qué forma habrán de establecerse para la mejor defensa de la producción nacional?—Cortés.

**La sesion**  
 Medina del Campo 6 (7.25 noche.)  
 La sesión se celebra en el teatro de Isabel la Católica.

El teatro está lleno hasta el punto de que sería absolutamente imposible que cupiera una persona más.

El público se apiña en las localidades y muchos palcos apenas pueden contener el número de personas que se agrupan en ellos.

El escenario está decorado con banderas y lemas alusivos.

En el centro ondea el pendón morado de la villa de Medina.

A las tres de la tarde llega el Sr. D. Germán Gamazo, que es saludado con nutridos aplausos.

El Sr. Gamazo ocupa el sillón presidencial á invitación del Sr. Giraldo, presidente de la Cámara agrícola.

El Sr. Giraldo hace la historia de los trabajos realizados por la Cámara desde su fundación, ocupándose especialmente de los esfuerzos hechos para crear un Banco agrícola, é invita á discutir con entera libertad los temas anteriores. (Aplausos.)

Hace uso de la palabra el Sr. Gamazo. Antes de abrir discusión sobre los temas propuestos—dice—debo dar gracias en mi nombre y en el de mis compañeros de la Liga agraria de Madrid por las atenciones que con nosotros ha tenido la Cámara agrícola de Medina y felicitarla por el esfuerzo que ha realizado.

Terminadas estas breves frases, el Sr. Gamazo pone á discusión los temas propuestos.

**Discusión de los temas**  
 Después de hablar en favor del tema primero varios representantes, entre ellos el secretario de la Cámara agrícola, Sr. Sangrador, es aprobado, siendo contestadas en sentido afirmativo las preguntas que contiene.

Puesto á discusión el tema segundo, el Sr. Giraldo propone lo siguiente para evitar la entrada fraudulenta de granos por las aduanas:

«Que los consules y agentes consulares de los puntos de importación certifiquen con verdad respecto á la carga de cada barco.  
 «Que esta certificación se compulse con el resultado de las certificaciones de abordo del cargador.  
 «Que en caso de arribada forzosa de un barco se compruebe debidamente la causa de la arribada.  
 «Que se reforme el servicio de aduanas y que se conceda intervención directa á los agricultores para impedir el fraude aduanero, como se ha hecho con la Sociedad Tabacalera.»

En este mismo sentido habla el director de *El Medinense*, periódico local.

Habla á seguida el representante de Salamanca, quien pide que se aumente la penalidad para los delitos de contrabando.

El tema es aprobado con las conclusiones propuestas por los Sres. Giraldo y Huebla.

Se pone ensguida á discusión el tema tercero, y se da lectura á una proposición sosteniendo la necesidad de establecer relaciones entre las Cámaras agrícolas pero sin coartar la autonomía de cada una, y proponiendo la celebración frecuente de Congresos agrarios, compuestos de los representantes de las Cámaras agrícolas.

El redactor del periódico local *El Castellano*, Sr. Vega, la defiende afirmando que las Cámaras deben ser independientes de todo poder y vivir alejadas de la política.

Se aprueba la indicada proposición y termina el debate.

Hablan después los marqueses de Casa Pacheco y de la Reconquista para manifestar que se hallan identificados con las aspiraciones de los agricultores.

**Discurso del Sr. Gamazo**  
 El Sr. Gamazo se levanta y empieza su discurso en medio de gran expectación.

Hemos discutido—dice—los temas propuestos con completa unanimidad de miras y con absoluta tranquilidad.

Vamos á separarnos, y antes, por el puesto que ocupó en esta asamblea, estoy obligado á dirigiros la palabra.

Comienzo por interpretar los deseos de los aquí reunidos, dando gracias á las representa-

ciones numerosas y distinguidas que han dado brillantez al acto y que han ayudado con su poderoso concurso á la Cámara de Medina.

Y como, aunque habíamos en recinto cerrado, pudiera haber aquí espíritus curiosos de saber qué pensamos y pretendemos para darlo luego á la publicidad, he de satisfacerles por completo diciendo con toda claridad y exactitud cuáles son nuestras ideas y aspiraciones para que no puedan poner puntos ni comas á nuestras palabras.

Quiero desvanecer las alarmas que sienten algunos partidos políticos ante la actitud de los labradores castellanos.

Los labradores pueden tener y tienen tales ó cuales ideas políticas; pero en estas reuniones no tienden á realizar actos políticos de ninguna clase. No venimos á dividir ni á derribar, venimos á exponer nuestras necesidades para buscar la satisfacción de ellas.

Los labradores reunidos bajo la bandera de la protección nacional, pueden militar y de hecho militan en distintos campos. Aquí caben los de todas las procedencias políticas, desde la más liberal hasta la más reaccionaria, porque la única política que aquí venimos á hacer consiste en buscar la manera de que los partidos atiendan á nuestras necesidades en el orden económico.

Pero al realizar esta campaña, ninguno hemos renegado ni renegaremos jamás de nuestras convicciones políticas propias. Nuestros ideales ni han variado ni pueden variar, porque no podría llamarse honrado en la campaña política el que no lo fuese en el seno de la familia y en el campo de la política militante. Por consiguiente, que nadie busque interpretaciones á nuestra conducta y á nuestros actos; porque jamás hemos de desmentir nuestras convicciones políticas.

Pero antes que obrar es vivir; antes que ocuparse de la hemosura de un árbol es preciso fecundizar el terreno donde arraiga, para darle más próspera vida.

Nosotros queremos que todos los partidos cuenten con ciudadanos capaces de hacer sentir y valer sus necesidades, y á esto aspiramos con la obra regeneradora de nuestra propaganda.

Mucho hemos logrado ya con ella. Hemos conseguido que se modifique el estado de derecho que sobre la agricultura pesaba, con el decreto de 24 de Diciembre. Este decreto se debe en parte á nuestra propaganda y más todavía á la prostración á que llegaron las últimas Cortes al convencerse de que no era posible continuar la vida cómoda del Estado sin nuestro régimen económico.

El orador hace en seguida la defensa de la protección arancelaria, y sostiene que con ella no tratamos de perjudicar á otras clases ni oponer otros intereses á los de la agricultura.

En el período revolucionario—añade—levantaron la bandera arancelaria y nada ganaron las clases que ahora se dicen perjudicadas por la protección.

Para demostrarlo, cita el Sr. Gamazo la triste situación de esas clases y del país en general, durante aquella época.

Pero todavía—sigue diciendo—nos falta mucho que andar. La medida tomada por el decreto antes referido es buena y era necesaria. Sin embargo, esto no basta.

España es el país que más paga por contribución territorial. El impuesto de consumos es insostenible tal como se halla establecido. Los transportes son malos y caros. El gravamen que pesa sobre la agricultura por transmisión de dominio y otros conceptos es muy crecido. Urge remediar esta situación. Para ello es preciso que los labradores se asocien en Cámaras como la de Medina. La asociación es el mejor medio para aliviar los males presentes.

El orador demuestra este aserto citando ejemplos de otros países, tales como Francia y los Estados Unidos.

En esta última nación los labradores asociados han llevado á la Cámara 23 diputados, decididos protectores de la agricultura, ante cuyos intereses han pospuesto sus ideales políticos.

Ese es—declara—mi sueño dorado. Conseguir que los labradores castellanos elijan representantes que depongan sus miras políticas ante los intereses agrarios.

Vosotros sois mis electores. Siempre procuraré atender á vuestras legítimas aspiraciones, tal vez desdoblado posiciones halagüeñas. En adelante haré lo mismo.

El elocuente discurso del Sr. Gamazo ha sido muy aplaudido.

El Sr. Gamazo levantó la sesión dando un viva á Castilla.

Los concurrentes han aclamado calorosamente á Castilla y al Sr. Gamazo.—Cortés.

Los asistentes á la reunión  
 Medina del Campo 6 (8.30 noche)  
 A. meeting agrario de que acabo de dar noti-

cia han asistido representantes de Zamora, Salamanca, Segovia y Valladolid; algunos diputados y exsenadores, entre ellos los Sres. Pimentel y Montalvo.

Se han recibido muchas adhesiones y ha estado representada la prensa de Madrid y de algunas provincias.—Cortés.

## Lo que pide el comercio de Cuba

En una de las conferencias entre los comisionados cubanos y el señor Fabié, éste indicó á los primeros que convendría que dejaran una nota al director general de Hacienda del ministro, en la cual se comprendieran los puntos y reformas que afectarían más directamente al comercio de Cuba.

En virtud de esto, los señores Rodríguez, delegado de la Liga de comerciantes, industriales y agricultores de Cuba; Cubero, secretario general de la Liga, y Rivero, representante de ésta en Madrid, estuvieron en el ministerio de Ultramar y dejaron al ministro y al director de Hacienda una nota de la cual tomamos el extracto siguiente:

### Asuntos de vital interés para el comercio de Cuba

1.º Derogación de la real orden de 14 diciembre de 1881, dictada sin aprobación del Consejo de Estado, modificando el artículo 149 de las ordenanzas de aduanas á fin de que las multas en los casos segundo y tercero del art. 123 sean íntegras para la Hacienda.

2.º Que se sancionen definitivamente las resoluciones del general Chinchilla respecto de los olanes y chachones blancos de algodón hasta 22 kilos, aforo de los géneros de fantasía no tarifados, y la no penalidad por diferencias de valor en artículos de avalúo.

3.º Disponer por telegrama al director general de Hacienda que en el más corto plazo se resuelvan los expedientes por alzada contra aforos, y que se devuelvan los depósitos ó diferencias que resulten á favor de los interesados, ó que se les tengan en cuenta las cantidades para el pago de derechos de aduana.

4.º Que los expedientes que se incoan en las aduanas sean resueltos dentro de los primeros 30 días hábiles, exigiendo responsabilidad á los empleados por los perjuicios que ocasionen con motivo de mayor demora.

5.º Disposición para que ningún expediente de alzada en cuestiones de aforo se pueda resolver sin oír á la Junta de aranceles, y ordenar que ésta se reúna por lo menos dos veces al mes.

Aumentar el número de vocales del comercio para que estén representados todos los gremios, según su importancia, y removiendo á los que no toman posesión del cargo.

6.º Disponer lo que proceda para que en las alzadas que pueda hacer el comercio de los acuerdos de la Diputación general de Hacienda sea fácil al comerciante defenderse sin gastos y obtener resolución en breve tiempo.

7.º Que queden en poder del comerciante, mientras no se resuelva el expediente que incoe, las diferencias de adeudos con litigio, prestando la garantía correspondiente.

8.º Reforma general de las Ordenanzas de aduanas, y mientras ésta no se lleve á cabo, modificar el art. 51 concediendo un plazo de quince días para la puntualización de las declaraciones, teniendo en cuenta que suelen perderse algunas cartas que contienen las facturas de las mercancías consignadas.

El inciso 8.º del art. 94 de las referidas Ordenanzas dispone que en el embarque por cabotaje entre puertos de la isla de mercancías sujetas al pago de derechos de exportación, el remitente preste fianza bastante á responder del importe de los derechos para el caso de no acreditar después de su llegada á otro punto de la isla.

Las aduanas de poco tiempo acá han dispuesto que esta operación se lleve á cabo empleando cuatro pliegos de papel sellado de 37 1/2 de peso en esta forma:

Peticion de permiso para el embarque	0.37 1/2 centavos.
Solicitud pidiendo certificación de llegada de las mercancías al puerto de destino	0.37 1/2
Papel para la garantía	0.37 1/2
Certificación del administrador	0.37 1/2
Total	1.50 oro.

Este costo suele en muchos casos ser superior á lo que importaría los derechos si la mercancía fuera exportada, y además de ser arbitraria





BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Viento, Asenso del barómetro, and Desenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891. De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:50 mañana...



Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz...



LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos

De E. PI Y C. Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas...

Hernan Cortés

de 3,550 toneladas de registro admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Salida el 20 corriente. Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á Sans hermanos, Conquistador, 7, Palma.

Agua natural DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO. Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras...

Arboricultores y Floricultores

En el antiguo y acreditado jardín ó huerto llamado Cas Frances, Plaza de la Puerta Pintada 8, encontrarán toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno, algarrobos, almendros, rosales y una infinidad de plantas, tanto para aire libre, como para salones, á precios sumamente baratos.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 9:45 y 5:25 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Nueva Academia DE PREPARACIÓN

para el ingreso en la General Militar. Director D. Arturo Guin, profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto de este año; habiendo sido examinador de ingreso en todas las convocatorias, y dedicado siempre al desempeño de clases de Matemáticas.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende el bergantín PORVENIR de esta matrícula, de 327 toneladas de registro y 500 de carga, clasificado 5,6 A. 1. 1. Bureau Veritas. Para más informes dirigirse á la calle de Danús núm. 1, principal.

Colegio Castellano

San Miguel 30. El día 12 de Enero actual comenzará el profesor JERÓNIMO CASTAÑO la explicación, en clase nocturna, de un curso de Gramática española razonada. Queda abierta la matrícula.

TEORÍA Y PRACTICA DE LA VINIFICACION

por D. Diego Navarro y Soler. Obra la mas completa y extensa de las publicadas, que se halla á la altura de los adelantos modernos y comprende las mejores prácticas nacionales y extranjeras de fabricación y elaboración de los vinos tintos, etc., etc. Los elogios que le ha prodigado la prensa y los agrónomos que de ella se han ocupado, son la mejor garantía de que es una obra notable que viene á llenar un vacío en España.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en Carreras Especiales. Abrió sus clases el 7 de Enero calle de la Concepción 82-2.º bajo la dirección de D. Alejandro Alvarez Aleñar con la cooperación de conocidos y acreditados profesores. Se facilitarán los detalles que se deseen en el y de expresado domicilio de 8 á 11 de la mañana á 3 de la tarde.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita. Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado. Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean. Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades. Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla. Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero. José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180-172

Don Antonio Vidal y

Oliver Cirujano del Hospital Civico-militar de Figueras, acaba de llegar á esta capital después de 27 años de ausencia dedicados á la especialidad de las enfermedades secretas en ambos sexos y á las escrofulosas. Ofrece sus servicios al público.—Plaza del Mercado n.º 10-1.º 15-3

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with financial data including Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbra o por Gas, Salinas de Ibiza, Obligaciones de los F. C. de M., Harinera Mallorca, Bonos municipales, La Islaña, Empresa Mallorca de vap., Lujo Empresa marítima, Madrid 10 Enero, 4 p perpetuo interior, 4 p amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco de España, Tabacos, Barcelona 10 Enero, 4 p perpetuo interior, 4 p amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco Hispano Colonial, Ferro-carriles del Norte, 4 p español, Renta Francesa.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for January 1891. ENERO. Luna nueva el 10. Cuarto crec. el 17. Sol: sale á las 7 h. 26. Pónese á las 4 h. 51. ENERO. Luna nueva el 19. Cuarto crec. el 17. Sol: sale á las 7 h. 26. Pónese á las 4 h. 50. DOMINGO 11. LUNES 12.

LOS QUE TENGAN. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

NO MÁS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatur Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolatur Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Para alquilar. Lo están dos tiendas (botiques) una en la calle de Ballester, núm. 70, y otra en la de Manteros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es apropiada para fábrica de sombreros ó industrias análogas. Informes, en la calle de Ballester, 45, 2.º

Alquileres. Se alquila una tienda con entrepuños de mucha capacidad n.º 20 calle del Mar, dos tercios pisos con agua de pozo calle de la Boteria n.º 14; darán razón en el primer piso de la última calle. Barbería. En la de Manuel Reus calle de Samaritana núm. 34 se necesita un oficial que sepa su obligación.

Se alquila. por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

Caballo para vender. Informarán, calle de la Concepción, número 14, 2.º 30. Se vende una galerita. Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.

DOLOR DE MUELAS. Se cura instantáneamente empleando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1.50 frasco. Depósito general: Centro Farmacéutico. 65-52

ABECEDARIOS DE ZINC PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100. SURTIDO VARIADISIMO. Tinta y brochas á propósito para dicho peral. Papel cortado para cajones de higos pascos. Gran existencia. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

MANUAL DE CONSUMOS LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS. Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, felatos, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc. POR D. VICENTE GAY TABNGUA. Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos. Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2. Academia de Contabilidad. Plaza de San Antonio núm. 57-1.º. Se dan lecciones diarias de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche y además á horas convencionales. Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891

La acreditada MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA. Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.